Quito, 30 de Julio de 2020

Señor
Jonathan Estimilo García Macias
Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "**JASSATELECOM CIA. LTDA.**", reunida el 30 de julio de 2020, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, conforme las disposiciones previstas en el correspondiente Estatuto, la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La compañía fue constituida el 3 de septiembre de 2015, ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de septiembre de 2015. La compañía cambió su denominación mediante escritura pública de fecha 21 de enero de 2016 ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de marzo de 2016.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Sr. Luis Alexander Trejo Paguay
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la Compañía "**JASSATELECOM CIA. LTDA.**". Quito, 30 de julio de 2020.

Sr. Jonathan Estimilo García Macias
C.C.130677614-5

TRÁMITE NÚMERO: 27919
9673360SFTELLL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22780
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11229
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JASSATELECOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO
IDENTIFICACIÓN	1306776145
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 4553 DEL 04/09/2015 NOT. 66 DEL 03/09/2015.- CAMB. DENOM. RM# 902 DEL 04/03/2016 NOT. 76 DEL 21/01/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

_____

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito